Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Oferta N° 12/2010.

Asunción, 01 de Noviembre de 2.010.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...or
...go Piccinini Soerensen
...ndente Municipal de Asunción
S. D.

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

...tra mayor consideración:

Quienes subscriben el presente documento, en el ejercicio de las funciones de Miembros de la ...isión de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2010 para la** *"Adquisición de ...nas Antirrábicas Canina y Jeringas"*, constituido y conformado por **Resolución Nº 1.660/2010 I.**, ...echa 03 **de Agosto de 2.010** y **Resolución N° 1.687/2.010 I.**, de fecha 6 de Agosto de 2.010, tienen a ... presentar el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de esta Licitación, ...como el dictamen de rigor que servirá de base a la Adjudicación del pertinente Contrato, en los ...ntos que seguidamente se exponen:-

Antecedentes de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2010:-

- **Resolución JM/N° 6.058/2.010** de la Junta Municipal de fecha **30 de Junio de 2.010**, por el cual autoriza a la Intendencia Municipal a realizar el llamado de la presente Licitación.-

- **Resolución N° 1.599/2.010 I.** de la Intendencia Municipal de fecha **28 de Julio de 2.010**, por el cual resuelve llamar a la presente Licitación.-

- **Resolución N° 1.660/2.010 I** de la Intendencia Municipal de fecha **03 de Agosto de 2.010**., por el cual conforma el Comité de Evaluación y se aprueba el Calendario de esta Licitación.-

- **Resolución N° 1.687/2.010 I.**, de la Intendencia Municipal de fecha **06 de Agosto de 2.010**, por el cual se designa al nuevo miembro de la Comisión, como representante de la Dirección General de Administración y Finanzas ante todas las Comisiones Evaluadoras de los distintos procesos licitatorios.-

- **Acta de Apertura de Sobres**, realizado en fecha **24 de Agosto de 2.010**, con la participación del siguiente oferente:-

1. – MARCO LOBOS F.
2. - INVET S.R.L.
3. – FERRECENTER AGRO - RURAL

Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas.-

Las ofertas presentadas en esta Licitación, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el ...cto Jurídico-Legal, como desde el punto de vista Económico-Financiero y Técnico, siendo el ...ltado de tales exámenes los siguientes informes realizados:-

La **Dirección de Planificación**, vía Memorando **D.E.E.F. Nº 186/10** de fecha **26 de Agosto de 2.010**, ...mite el Informe Económico-Financiero que dice: *Se remite el Informe correspondiente a las firmas ...rticipantes en la L.C.O. N° 12/2010 para la "ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIRRÁBICAS CANINA ...JERINGAS"; centrando en el Apartado sobre la Capacidad Financiera del P.B.C. Los indicadores han ...o estimados a partir de los estados financieros cuya copia simple nos remitieran al efecto.*

SUBSANADO NO VOTÉ, DESDE 24 (VEINTE Y CUATRO) -

Alicia César Martínez Cristaldo
Jefa del Departamento de Licitaciones
Municipalidad de Asunción

ING. QUIM. FABIO da SILVA B.
DIRECTOR DE SALUBRIDAD

000150

Cuadro de Indicadores

INDICADORES	*EMPRESAS PARTICIPANTES*		*PARAMETROS DE REFERENCIA*
	INVET S.R.L.	*FERRECENTER AGRO RURAL DE JUAN CRISTOBAL ROMERO*	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces)	*1,3*	*1,3*	*Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años.*
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	*0,6*	*0,8*	*No debe ser mayor que: 0,80, en promedio en los 3 últimos años.*
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%)	*27,5%*	*34,7%*	*No deberá ser negativo(-), en promedio en los 3 últimos años*

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros – Balance General y Cuadro de Resultados de las Empresas Participantes.-

OBS: 1) La Empresa MARCO LEONARDO LOBOS FERNÁNDEZ, no ha presentado copias de los estados contables (Balance Impositivo y Estado de resultados de los tres últimos años), de acuerdo a lo establecido en el PBC, Sección II Datos de la Licitación (DDL) de las Instrucciones a los oferentes IAO 11.1, por consiguiente no ha sido posible analizar su capacidad financiera".

La **Dirección de Salubridad**, vía **Memorándum N° 206/2010**, de fecha **3 de Setiembre de 2.010,** remite su Informe de Evaluación Técnica de Ofertas de la Licitación para la Adquisición de Vacunas Antirrábicas y Jeringas que expresa:-

"Al respecto se puede mencionar que las ofertas presentadas por las tres Empresas oferentes, coinciden con la característica Técnica solicitadas.
Solicitamos que para una mayor seguridad de los productos biológicos a ser adquiridos, se remita un ejemplar de informe al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) como Institución competente a fin de que los mismos nos brinden datos, si las vacunas ofertadas se encuentran registradas en esa Institución".

La **Dirección de Asuntos Jurídicos**, remite el **Dictamen N° 6.220** de fecha **27 de Setiembre de 2.010**, cuya parte conclusiva dice.... *Con relación a las ofertas presentadas esta Asesoría realiza las siguientes observaciones:*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María I. Pantoja Aquilera
Jefa
Departamento de Contratos

MARCO LOBOS F.:
- *El Formulario de Presentación de Ofertas no cotiza por Ítems.*
- *No presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta.*
- *No presenta Constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.*
- *No presenta tres referencias de empresa públicas o privadas y/ Instituciones Públicas o Privadas con las cuales ha contratado para la adquisición y/o provisión de la misma naturaleza.*
- *No presenta referencia bancaria y/o financiera en las que se especifiquen las clases de créditos de que se ha dispuesto.*
- *No presenta la oferta en medios magnéticos.*
- *No presenta el Balance de los tres últimos ejercicios fiscales.*

INVET S.R.L.
- *El Formulario de Presentación de Ofertas no cotiza por Ítems.*
- *Falta copia autenticada u original de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.*
- *Faltan dos referencias de empresa públicas o privadas y/ Instituciones Públicas o Privadas con las cuales ha contratado para la adquisición y/o provisión de la misma naturaleza.*
- *Presenta Constancia del SIPE N° 1.087.769.-*

FERROCENTER AGRO – RURAL:
- *El Formulario de Presentación de Ofertas no cotiza por Ítems.*
- *Faltan dos referencias de empresa públicas o privadas y/ Instituciones Públicas o Privadas con las cuales ha contratado para la adquisición y/o provisión de la misma naturaleza.*

0000149

- *Figura en SIPE pero no se adjuntan a la oferta la referencia bancaria y/o financiera en las que se especifiquen las clases de créditos de que se ha dispuesto por lo que la UOC N° 1 deberá verificar el mismo.*
- *No presenta la oferta en medios magnéticos.*
- *Falta el segundo semestre de la Patente Municipal*
- *Presenta Constancia del SIPE N° 1.089.269.-*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

En relación a las ofertas presentadas por los tres oferentes esta Asesoría Legal entiende que la dependencia técnica competente deberá verificar y analizar si los formularios de lista de cantidades y sus precios (documento sustancial) y las especificaciones técnicas, se encuentran conforme al Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

En cuanto a las observaciones realizadas a las ofertas presentadas que no sean de carácter sustancial, esta Asesoría es del parecer que la Dirección de Adquisiciones – UOC N° 1 debería tomar los recaudos necesarios para proceder conforme a lo establecido en el Punto 29 de la Sección I de las IAO "Diferencias, Errores y Omisiones" del Pliego de Bases y Condiciones.

En lo que respecta a la observación verificada a la firma MARCO LOBOS F. donde no presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta, por lo que, no reuniría los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presenta licitación, de conformidad a lo dispuesto en la Sección I – IAO 19.5 "Todas las Ofertas que no estén acompañadas por una Garantía que sustancialmente responda a lo requerido en el presente pliego, serán rechazadas por la convocante" IAO – 30 "Método de Evaluación. Examen preliminar de las Ofertas. 30.1 "...serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de la siguiente documentación: ...d) Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de la Licitación..." A este respecto amerita señalar lo dispuesto en el Decreto Reglamentario N° 21909/03 en su Art. 60° que dice: "...La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1) La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2) El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado; 3) Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficiente y adecuados...2, concordantes con los artículos 58 y 61 del mismo cuerpo legal.

Por lo tanto, atendiendo que la oferta presentada por la firma MARCO LOBOS F., cuenta con una observación de carácter sustancial, no pudiendo ser subsanada, se recomienda la descalificación de la misma, todo ello, en atención a lo dispuesto en el Decreto Reglamentario N° 21909/03, en su Art. 58 "Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones – inc. 3) el cual dispone cuanto sigue: "...de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes, cuyas ofertas se ajusten sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de esta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de ofertas y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente... toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda a su aceptación...".

En cuanto a las observaciones realizadas a las tres ofertas presentadas donde sus formularios de presentación de ofertas no cotizan por ítems tal como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones en su Sección II "Datos de la Licitación – DDL" – IAO 1.2 b) concordante con la Sección I – IAO 14.1 inc. c), esta Asesoría Jurídica entiende que correspondería realizar la consulta pertinente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a los efectos de dilucidar si la observación mencionada sería causal de descalificación conforme a los numerosos dictámenes emanados en otros procedimientos de contratación, pero teniendo en cuenta la falta de unidad de criterios de la DNCP creemos prudente realizar la consulta indicada".

La **Dirección de Adquisiciones – Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1**, solicita a las Empresas *INVET S.R.L.*, vía **Nota D.A. N° 1.036/10** y ***FERRECENTER AGRO RURAL***, vía **Nota D.A. N°** 1.037/10, de fecha 30 de Setiembre de 2.010, respectivamente, a que presenten los documentos observados en el Informe Jurídico-Legal.-

Con respuesta a la Nota cursada, la Empresa ***INVET S.R.L.,*** ha presentado las documentaciones solicitada más arriba.-

Con relación a la Empresa ***FERRECENTER AGRO RURAL***, se observa que no ha presentado lo solicitado por la Nota mencionada más arriba.-

La **Dirección de Salubridad,** vía **Memorándum N° 245/2010 de fecha 22 de Octubre de 2010,** por el cual hace referencia al Informe emitido por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), que expresa:

La Empresa "INVET S.R.L. con Registro Único de Contribuyente (RUC) N° 800028993-5, se encuentra registrada y habilitada en el SENACSA bajo el N° 1.026 y posee el registro de la vacuna habilitada bajo el N° 7.917 y la misma es importadora oficial de la vacuna VENCOFARMA.

La Empresa "FERRECENTER AGRO RURAL", con Registro Único de Contribuyente (RUC) N° 7810-2, se encuentra registrada y habilitada en el SENACSA, en el ramo de EXPENDEDORA bajo N° 63 y que la mencionada firma no posee registrado a su nombre ningún producto de uso veterinario, la misma oferta la vacuna RAI-VET.

Que según el archivo del Departamento de Registro y Control de Productos Veterinarios y Alimentos para Animales del SENACSA no existe ninguna Empresa registrada con el nombre "MARCOS LOBOS" como asimismo, ningún producto de uso veterinario con la denominación "BIOVET".

Parecer de esta dependencia que para una mayor seguridad y garantía de los productos biológicos a ser adquiridos, sean proveídos por alguna de las dos empresas Registradas y Habilitadas en el SENACSA, cuyas vacunas también están registradas en la misma Institución".

La **Dirección de Adquisiciones – Unidad Operativa de Contrataciones N° 1,** solicita a la Empresa *INVET S.R.L.,* vía **Nota D.A. N° 1.155/10,** de fecha 15 de Noviembre de 2010, solicita aclaración con relación a la especie ofertada.-

María [illegible]
Jefa
Departamento de Contratos

Con respuesta a la Nota cursada, la Empresa ***INVET S.R.L.,*** ha presentado las documentaciones solicitada más arriba.-

La **Dirección de Salubridad,** vía **Memorándum N° 271/2010 de fecha 19 de Noviembre de 2010,** remite el Informe Técnico aclarando lo siguiente: *"Por el presente me dirijo a Ustedes y por su intermedio a quienes corresponda, con el fin de remitirle el informe solicitado en Memo N° D.A./D.L. N| 1.150/2.010, en relación a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2.010, para la "ADQUISICIÓN DE VACUNAS ANTIRRÁBICAS Y JERINGAS", donde solicita informe sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas a la Empresa INVET S.R.L. Al respecto se puede informar que teniendo un análisis de las documentaciones presentadas el relatorio, según dossier la composición química del producto final de elaboración de la vacuna es igual, tanto para grandes y pequeñas especies. Como así también establece la ficha técnica del producto ofertado, está indicado para el uso en la especie caninos y felinos con una dosis de 1 ml. Por animal. Al respecto se puede informar que conforme al Convenio de Cooperación existente entre la Municipalidad de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para la ejecución del Programa de Control de Enfermedades Zoonoticas, el Centro Antirrábico Nacional (CAN) actualmente provee a la Unidad de Zoonosis, dependiente de este Departamento dicha vacuna y se está utilizando en forma satisfactoria. Por lo que se puede concluir que cumple los requisitos técnicos solicitados. Obs: la fecha de vencimiento de las vacunas ofertadas deberían cubrir por lo menos hasta el 31 de diciembre del 2.011".-*

Determinando la reseña cronológica de los actos del procedimiento, citados precedentemente y lo dispuesto por la Ley N° 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27 y Art. 28 Adjudicación y en el Reglamento en sus Art. 60 Análisis, Art. 61 Método de Evaluación y Art. 63 Criterio de Adjudicación, esta Comisión evaluará las ofertas en base a la metodología y parámetros establecidos en bases de esta Licitación, en la Ley y el Reglamento.-

ASPECTO ECONÓMICO-FINANCIERO:

Resulta, que las Empresas **INVET S.R.L. y FERRECENTER AGRO – RURAL,** cumplen con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Con relación a la Empresa **MARCO LOBOS F.,** no ha presentado copias de los estados contables (balance impositivo y Estado de resultados de los tres últimos años), de acuerdo a lo establecido en el

ING. QUÍM. [illegible] da SILVA B.
DIRECTOR DE SALUBRIDAD

000147

…, Sección II Datos de la Licitación (DDL) de las Instrucciones a los oferentes IAO 11.1, por …siguiente no ha sido posible analizar su capacidad financiera".-

…ECTO JURÍDICO-LEGAL:

Con relación a la Empresa **MARCO LOBOS F.**, se hacen las siguientes observaciones:-

- **El Formulario de Presentación de Ofertas no cotiza por Ítems.**
- **No presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta.**
- No presenta Constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- No presenta tres referencias de empresa públicas o privadas y/ Instituciones Públicas o Privadas con las cuales ha contratado para la adquisición y/o provisión de la misma naturaleza.
- No presenta referencia bancaria y/o financiera en las que se especifiquen las clases de créditos de que se ha dispuesto.
- No presenta la oferta en medios magnéticos.
- No presenta el Balance de los tres últimos ejercicios fiscales.

María L. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Licitaciones

Al respecto, a la observación verificada a la mencionada Empresa, donde **no presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta**, no reuniría los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones de …presenta licitación, de conformidad a lo dispuesto en la Sección I – IAO 19.5 "Todas las Ofertas que no …a acompañadas por una Garantía que sustancialmente responda a lo requerido en el presente pliego, …n rechazadas por la convocante" IAO – 30 "Método de Evaluación. Examen preliminar de las Ofertas. … "…serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de la siguiente …umentación: …d) Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo …queridos en los Documentos de la Licitación…" A este respecto amerita señalar lo dispuesto en el …ecreto Reglamentario N° 21909/03 en su Art. 60° que dice: "…La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1) …a garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2) El formulario de oferta esté …idamente completado y preparado; 3) Los poderes o documentos que acrediten la representación del …rente sean suficiente y adecuados…2, concordantes con los artículos 58 y 61 del mismo cuerpo legal.

Por lo tanto, atendiendo que la oferta presentada por la Empresa **MARCO LOBOS F.**, cuenta con …observación de carácter sustancial, no pudiendo ser subsanada, se recomienda la descalificación de la …ma, todo ello, en atención a lo dispuesto en el Decreto Reglamentario N° 21909/03, en su Art. 58 …nformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones – inc. 3) el cual dispone cuanto sigue: …de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás …rentes, cuyas ofertas se ajusten sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta …garantía de mantenimiento de oferta o extensión de esta en desacuerdo con los requerimientos del …go, la falta de presentación de formularios de ofertas y lista de precios debidamente firmados y …pletados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente… …la oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la …nvocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de …ases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente y que tras la corrección de las …sviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda a su aceptación…".

En cuanto a la Oferta presentada por la Empresa **FERRECENTER AGRO – RURAL**, se hacen …siguientes observaciones:

- **El Formulario de Presentación de Ofertas no cotiza por Ítems.**
- No presenta dos referencias de empresa públicas o privadas y/ Instituciones Públicas o Privadas con las cuales ha contratado para la adquisición y/o provisión de la misma naturaleza.
- No presenta la oferta en medios magnéticos.
- No presenta el segundo semestre de la Patente Municipal

En ese sentido, cabe aclarar que la misma fue solicitada, vía Nota **N° 1.037/10, de fecha 30 de …iembre de 2.010.-**

Por lo tanto, corresponde rechazar la oferta presentada por la Empresa **FERRECENTER AGRO …URAL**, según lo dispone el Decreto Reglamentario en su Art. 59, que dice: *"Si el Oferente no*

ING. …
DIRECTOR DE SALUMRIDAD

…0146

...sentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta ...rá ser rechazada".-

Con relación a la Empresa **INVET S.R.L. y FERRECENTER AGRO – RURAL**, igualmente se ... la siguiente observación:

- **El Formulario de Presentación de Ofertas no cotiza por Ítems.**

Cabe mencionar que en otro procedimiento de contratación por expediente DNCP N° 13610 la UOC ... formuló la siguiente consulta: ***"...Oferta presentada por la firma B: en el formulario de ...sentación de oferta no se detalla el precio total de cada lote ofertado... ...por lo tanto, ante lo ...steado, estos errores sería causal suficiente para descalificación?..."***, por lo que, la DNCP respondió su Nota DNCP/DJ N° 2271/10 de fecha 27/09/10 lo siguiente: ***"...Respecto del supuesto de la oferta ...entada por la firma B, la no indicación en el formulario de presentación de oferta, del precio total ...ada Lote ofertado, no sería un inconveniente si la oferta propuesta en el formulario de oferta, fue ...ta por el valor resultante de la sumatoria de los montos que comprende cada Lote, y además, en la ... de precios, que forma parte de la oferta, se indican claramente los precios unitarios; sumado a ...o esto, que la garantía de mantenimiento de oferta, presentada por el Oferente, cubra ese valor..."***, *... Tanya María Arroyo – Dirección Jurídica – DNCP; Abog. Jorge Paiva Rocholl – Director Jurídico DNCP.*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

En este sentido corresponde dar la misma interpretación con relación a las observaciones señaladas a ...ferentes en el presente procedimiento de contratación, es decir, las mismas no constituyen causal ...iente para su descalificación. Por tanto la Empresa **INVET S.R.L.**, cumplen con los requerimientos ...idos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

María T. Flutos Ag...
Jefa
Departamento de Compras

...PECTO TÉCNICO:

Se han analizadas las ofertas presentadas, siendo el Resultado de las mismas, que la Empresa ...presas **INVET S.R.L., FERRECENTER AGRO – RURAL y MARCO LOBOS F.**, cumplen con ... requerimientos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Considerando, los parámetros señalados precedentemente, pasamos a citar, primeramente, que se ...de observar en los antecedentes agregados en la Carpeta Administrativa que la presente Licitación ha ...plido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, ...ado las ofertas presentadas por los Oferentes analizadas sin restricciones, en sus aspectos Técnicos, ...nómicos y Legal.-

Se ha asegurado irrestrictamente el acceso a los posibles oferentes, a todos los Datos de la ...tación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles Oferentes ... lo que hace al presente llamado. Asimismo se ha realizado el Acto de Apertura de Sobres en un ...co total de Transparencia y Publicidad.-

Igualmente, se observa que se ha agotado todas las instancias permitidas por la Ley y el ...eglamento, con el fin de subsanar las observaciones hechas en **el aspecto Jurídico-Legal** atendiendo ...aro que esto no constituya una violación al principio de igualdad de competencia y procurando así la ...abilidad de una oferta más ventajosa para nuestra Institución. Esta Comisión de Evaluación, ha ...bservado todos los antecedentes de esta Licitación, sopesando los aspectos Jurídico-Legal, Económico-Financiero y Técnico, analizando las recomendaciones emitidas, por sus argumentos expresados.-

Debido a tales consideraciones y determinando la relación de hecho y de derecho expuesto ...cedentemente, esta Comisión de Evaluación a concluido recomendar al Sr. Intendente Municipal, ...xima Autoridad de esta Administración, lo que se detalla en el punto 3 de este Informe de Evaluación ... la propuesta presentada por el Oferente de esta Licitación, siendo la misma la oferta más solventes para ... intereses de esta Institución.-

Seguidamente se presenta de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario ...009/03 y la Ley N° 2051/03, los siguientes cuadros comparativos:-

ING. QUIM. ... SELVA B.
DIRECTOR DE SALUBRIDAD

0000145

Empresa	Aspecto Legal	Asp. Econ. Financ.	Aspecto Técnico
INVET S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
FERRECENTER AGRO – RURAL	No Cumple	Cumple	Cumple
MARCO LOBOS F.	No Cumple	No Cumple	Cumple

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Item	Cantidad	INVET S.R.L.		FERRECENTER AGRO RURAL		MARCO LOBOS F	
		P. Unitario	P. Total	P. Unitario	P. Total	P. Unitario	P. Total
1	3.000	43.500	130.500.000	19.900	59.700.000	54.000	162.000.000
2	1.600	30.000	48.000.000	22.490	35.984.000	42.750	68.400.000
3	440	47.500	20.900.000	27.900	12.276.000	62.500	27.500.000
Total			**199.400.000**		**107.960.000**		**257.900.000**

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

	INVET S.R.L.						
	Descripción del Bien	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
	Vacuna antirrábica canina frascos de 50 cc	Vencofarma Brasil	Unidad	Fcos. X 50 cc.	3.000	43.500	130.500.000
	Aguja Hipodérmica esterilizada por óxido de etileno tamaño 21 Gx1"	IMH China	Cajas de 100 Unidades	Cajas x 100 un.	1.600	30.000	48.000.000
	Jeringa Hipodérmica descartable de 3 cc. Largo, tamaño 3Ml/21 Gx1 ½, estéril y libre de pirógenos	IMH China	Cajas de 100 Unidades	Cajas x 100 un.	440	47.500	20.900.000
						Total IVA Incluido:	Gs. 199.400.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Conclusión y Recomendación Final.

Por a consideración del Señor Intendente Municipal lo siguiente:

La ADJUDICACION de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2010 para la *"Adquisición de Vacunas Antirrábicas Caninas y Jeringas"***, a la Empresa **INVET S.R.L.**, en los Ítems **Nº 1, 2 y 3**, por un monto total de **GUARANIES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL (Gs. 199.400.000) IVA incluido.-**

DESCALIFICAR, a la Empresa ***MARCOS LOBOS F.***, según las consideraciones expuestas en el presente.-

RECHAZAR, la Oferta presentada por la Empresa ***FERRECENTER AGRO RURAL,*** por los argumentos expuestos.-

Es nuestro informe.-

Lic. Gustavo Espínola por la
Dirección General de Administración y Finanzas

ING. QUIM. FANNY da SILVA R.
DIRECTOR DE SALUBRIDAD
- Dirección de Salubridad

Abog. Patricia Fox

3144